

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47331** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida(mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 197/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de SERRALLERIA JOSFAB, S.L., con NIF B25718636, con domicilio en calle Major 79, 25320 – Anglesola.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 16 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200063375-1